INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Mayo de 2015.

A los señores Accionistas de: **TRANSCONECCION S.A.**

1. Cumplo con el nombramiento de Comisario de la Empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL TRANSCONECCION S.A., de acuerdo a lo establecido en los estatutos y en el artículo 279 de la ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014.

2. He examinado el Balance General adjunto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL TRANSCONECCION S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión que haga a los mismos

3. El examen fue efectuado de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad, y de conformidad con las Normas NIIFS, y de las estimaciones importantes hechas por los Gerentes, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que el examen me ha proporcionado una base razonable para mi opinión

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la situación Financiera de la Empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL TRANSCONECCION S.A., al 31 de Diciembre del 2014.

5. He revisado en concordancia con las disposiciones legales, el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libros de las Asambleas de Socios y Directorio. Y el empuje que han dado a la empresa para lograr los objetivos propuestos a inicios de año. Por lo anterior es mi recomendación que se aprueben los antes mencionados Estados Financieros por estar acorde con las Normas de general aceptación y en virtud de que los saldos presentan una Situación Financiera razonable.

COMISARIO.

Ing. Fernanda Mosquera V.